

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Pérdidas y ganancias	-36.387,37
Total Pasivo	23.713,84

Madrid, 5 de enero de 2003.—El Liquidador, Don Mariano Romero Pérez.—17.156.

S.I.C.B.I., S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 28 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—16.757.

SIMAR INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 2 de Junio de 2.003, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Mingot Aznar.—17.202.

SISTEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 16 de abril de 2003 en el domicilio social de la empresa adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.—Modificar el objeto social de la mercantil y, en consecuencia, la redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales, el cual, en lo sucesivo, quedará redactado en los siguientes términos:

«Artículo 2. La sociedad tendrá por objeto la más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras e instalaciones de cualquier género o especie, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, la ejecución completa de las mismas con o sin suministro de material, por cuenta propia y de terceros, en forma exclusiva o a través de asociación en cualquiera de sus modalidades, así como su explotación en cualquiera de las formas admitidas en derecho; la vigilancia, control, defensa, prevención y extinción de incendios forestales.

La recogida, vertido, tratamiento, transformación, explotación, reciclaje e incineración de residuos, agrícolas, urbanos o industriales; líquidos o sólidos; peligrosos o no y la obtención y comercialización de las energías que puedan obtenerse de la explotación de los mismos.

La promoción, construcción y explotación de todo tipo de instalación de gestión de residuos.

En todo caso, A) quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que por ley tienen una regulación especial; B) si la ley exigiere para el ejercicio de las actividades incluidas en el objeto social algún título profesional, éstas deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida.

Las actividades integrantes del objeto social podrán desarrollarse de manera indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo.»

En Aldaya (Valencia) a 16 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cotino Escribá.—16.631.

SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA MOTOR SUROESTE

D. Ángel Gabriel Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. 5 de Badajoz y su partido,

Por la presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria n.º 39/03 de la «Sociedad Anónima Limitada Motor Suroeste» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos por cambio de sistema de administración, y cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Requerir a los socios D. Fernando Canchales y D.ª María Ángeles Frutos para que ofrezcan a los demás trabajadores sus acciones, conforme establecen los artículos 10 y 7 de la Ley 4/97 de S. Laborales, o, en su caso, proceder al cambio de dichas acciones conforme establece la Ley.

Tercero.—Requerir al socio D. Fernando Canchales para que cese en el ejercicio de cualquier actividad dentro de las instalaciones de la empresa sin autorización previa, y para que abandone dichas instalaciones en el plazo máximo de 48 horas, facultando al órgano de representación de la sociedad para que proceda a la adopción de las medidas necesarias para dicho cese, y, si fuese necesario, el inicio de acciones judiciales que procedan.

Cuarto.—Aprobar el inicio de acciones de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración D. Fernando Canchales y D.ª María Ángeles Frutos, por las irregularidades que hubieren podido cometer en el desempeño de su cargo y por la realización de actividades concurrentes con el objeto social de responsabilidad de la sociedad.

Que se celebrará en Badajoz, en las Instalaciones de la Empresa el día 3 de Junio de 2003, y hora 11 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D. José Reyes García.

Dado en Badajoz, 3 de abril de 2003.—El Magistrado-Juez/el Secretario.—16.667.

SOCIEDAD DE CONSUMO ARRODI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 2003 en los locales de la Agrupación Empresarial Alavesa del Transporte por Carretera, sita en la calle Vitoria n.º 5, de esta ciudad, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de provisión de fondos para Reparaciones y conservación del Patrimonio Social, así como posibles nuevas inversiones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de información y documentación, previo a la Junta.

Vitoria, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo López Olarte.—16.643.

SOCIEDAD DE INICIATIVAS EDUCATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 21 de abril de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Porvenir, n.º 39, en

Sevilla, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Elaboración y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—El Consejero Delegado. Ernesto Vázquez López.—16.705.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 31 de Marzo, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A. se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Mayo a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, Avda. Real Sociedad Colombina Onubense nº 1, y, en segunda convocatoria el día 29 de Mayo en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Huelva, 24 de Abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaino Vizcaino.—16.627.

SOFROSINE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid a las trece horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—17.622.

SPINNAKER INVEST, SCR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de mayo de 2003, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución, en virtud del artículo 153.1.a) de la LSA.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ampliar capital social en virtud del artículo 153.1.b) de la LSA.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario, D. Ignacio García-Nieto, Secretario del Consejo de Administración de «Spinnaker Invest, SCR, S. A.».—17.577.

TAMARIT, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción de acciones

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, reunido en sesión celebrada válidamente el 15 de abril de 2003, se acordó ampliar el capital social en la cifra de 600.000 euros (es decir, hasta 2.400.000 euros), como consecuencia del ejercicio de la facultad delegada por la Junta General en su reunión de 16 de abril de 2002, cumpliendo con las condiciones y límites establecidos por la misma, conforme a lo previsto en el artículo 153.1 letra b) de la Ley de Sociedades Anónimas. El aumento de capital acordado se ha llevado a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones ordinarias, al portador, numeradas correlativamente del n.º 300.001 al 400.000 ambos inclusive, cuyo valor nominal de 6 euros cada una de ellas deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportaciones en efectivo metálico.

Los accionistas tienen el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que les corresponde sobre las nuevas acciones, en proporción al valor nominal total de las acciones que posean.

Barcelona, 16 de abril de 2003.—Juan Dexeus Trias de Bes, en representación de Unisaf, S. A., Presidente del Consejo de Administración.—16.864.

TB SIGLO XXI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid a las dieciséis horas del día 2 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas. Consecuente ampliación de capital para mantener el capital mínimo exigido a las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable o, en su defecto, solitud de baja en el Registro Administrativo especial y exclusión de la cotización bursátil. Modificación del Artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Código de Conducta de la Sociedad Noveno.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y espe-